

ÁGORA

Boletín del grupo parlamentario del PRD

Óscar
Ferrer Abalos



ÁGORA

Boletín del grupo parlamentario del **PRD** 

Martes 4 de julio de 2017

Número 432

ÍNDICE

- 3** Convocatoria de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos
- 4** Pide Carlos Hernández Mirón que Sagarpa informe sobre lineamientos para renegociar el TLCAN
- 5** Próximos contralores están obligados a ir contra redes de corrupción en IFT, Cofece e INAI: Rafael Hernández
- 6** Necesario sancionar a los ex gobernadores Duarte Jáquez y Borge por presunto desvío de recursos para beneficiar al PRI: Martínez Neri
- 7** Urge que Pemex garantice el pago resarcitorio a municipios afectados por incendio en refinería de Salina Cruz: Felipe Reyes
- 8** México llega fortalecido a la renegociación del TLC: Waldo Fernández
- 9** Impulsa Xavier Nava revisión imparcial de recursos públicos asignados a San Luis Potosí desde 2014



@prdleg



Convocatoria

A la reunión de junta directiva de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, que se llevará a cabo el **miércoles 5 de julio a las 11:00 horas**, en la sala de reuniones de la comisión, ubicada en el edificio F, cuarto piso.

Diputada Hortensia Aragón Castillo
Presidenta
(Rúbrica)



PRD

ÁGORA

Comunicación Social del **PRD**

Pide Carlos Hernández Mirón que Sagarpa informe sobre lineamientos para renegociar el TLCAN

El diputado Carlos Hernández Mirón inscribió en la Comisión Permanente un punto de acuerdo para exhortar al titular de la Secretaría de Agricultura Ganadería, Desarrollo Rural Pesca y Alimentación (Sagarpa) a realizar una mesa de trabajo e informar sobre los lineamientos y bases jurídicas arancelarias sobre las que se pretende renegociar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

La propuesta del legislador también busca que el titular de la citada secretaría de Estado informe cuántas veces se ha reunido con productores ganaderos y actores interesados en materia del campo, para hablar sobre las bases de negociación.

Hernández Mirón sostuvo que con la entrada del TLCAN, uno de los sectores más afectados fue el agropecuario, por las grandes asimetrías con Estados Unidos y Canadá en dimensión, competitividad natural en algunos productos, la exportación y, también en los subsidios a los productores de esos países.

A ello se sumaron los riesgos fitosanitarios que involucran su comercio y la oposición de múltiples grupos de interés en los tres países, lo que derivó que el sector agropecuario tuviera periodos muy largos de desgravación arancelaria y un incremento gradual de las cuotas de importación y medidas específicas de acceso a los mercados; de hecho, la apertura total en el marco del Tratado de Libre Comercio se registró

hasta 2008, cuando México abrió por completo las importaciones de maíz, frijol, leche y azúcar.

“El Tratado propició que se redefiniera el esquema de apoyos y subsidios al campo que prevaleció hasta principios de los años 90 y que desapareciera el obsoleto y corrupto sistema de comercialización de productos básicos que operaba a través de la CONASUPO. Se instrumentó PROCAMPO como esquema de apoyos directos al ingreso del productor, que implicó homologarlos con los vigentes en otros países y sustituyó los subsidios vía precio de garantía y al costo de los insumos, los cuales introducían severas distorsiones en las decisiones de producción”, detalló el perredista.

El también secretario de la Comisión de Hacienda y Crédito Público en San Lázaro e integrante de la Comisión de Desarrollo Rural explicó que si bien hoy en día se han buscado esquemas de subsidios y apoyos para los agricultores mexicanos, lo cierto es que también hace falta avanzar en mejorar y acrecentar los incentivos para el campo, que permitan a los agricultores ser más competitivos frente a los países vecinos.

“Hoy no se trata de minimizar los impactos negativos del Tratado de Libre Comercio en el sector agropecuario. Hay que ver cómo los socios comerciales han aprovechado este tratado, por lo que ante la renegociación, me parece de gran trascendencia que el Congreso conozca las bases sobre las que se pretende renegociar el TLCAN en el tema de agricultura y, en general, sobre todo lo relacionado con el campo mexicano”, afirmó el parlamentario del sol azteca.

CSGPPRD/CBC
Núm. 989 /2017

Palacio Legislativo de San Lázaro,
julio de 2017.





Próximos contralores están obligados a ir contra redes de corrupción en IFT, Cofece e INAI: Rafael Hernández

Los próximos titulares de órganos de control interno de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) están obligados a combatir las redes de corrupción e impunidad que operan en la administración pública, además deben tener en perspectiva que su lealtad es a las instituciones, no a sus antiguos jefes, promotores y grupos de poder, indicó el diputado federal del PRD Rafael Hernández Soriano.

El integrante de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción expuso que de los 56 participantes a dirigir los Órganos Internos de Control (OIC) de los organismos con autonomía reconocidos en la Constitución Política, la gran mayoría tienen historial en la administración pública y algunos más con reconocida militancia partidista; “son gente del sistema” que ahora tendrán una máxima responsabilidad en el combate a la corrupción, sostuvo.

“Los diputados del PRD exigimos un combate frontal a la corrupción y a frenar las recurrentes historias de desvíos de recursos públicos desde los gobiernos estatales, de las secretarías de Estado y empresas paraestatales”, afirmó.

Sin redes de corrupción no estaríamos ahora haciendo frente a escándalos como los de los ex gobernadores Javier y César Duarte, Roberto Borge, Tomás Yarrington, Guillermo Padrés, Fidel Herrera y Humberto Moreira, en una lista aún mayor, dijo.

“Historias de conflictos de interés y acciones fraudulentas en las que se involucra a funcionarios federales de la SCT, Pemex, CFE con empresas como Odebrecht, IUSA y OHL, son casos en los que es evidente que ninguno de ellos, como tampoco los gobernadores, actuaron en solitario, utilizaron sofisticados mecanismos y redes de complicidades para evadir la legalidad y quebrantar las finanzas públicas”, enfatizó.

La responsabilidad de los nuevos titulares de las contralorías internas de Cofece, IFT e INAI es mayúscula, porque deberán evaluar el correcto funcionamiento de estos tres organismos que manejan importantes recursos por licitaciones, fomentan la sana competencia empresarial y resguardan información.

“Es un clamor social y del PRD abrir al escrutinio toda la actividad pública y en ello deben cooperar los nuevos contralores, de lo contrario, será una pifia más de lo que es una obligación institucional para el correcto funcionamiento del Estado”, concluyó Hernández Soriano.

CSGPPRD
 Núm. 992 /2017

Palacio Legislativo de San Lázaro,
 julio de 2017.



ÁGORA

Comunicación Social del **PRD**

Necesario sancionar a los ex gobernadores Duarte Jáquez y Borge por presunto desvío de recursos para beneficiar al PRI: Martínez Neri

El presidente de la Junta de Coordinación Política, diputado Francisco Martínez Neri, solicitó al Instituto Nacional Electoral (INE) inicie los procedimientos de sanción al Partido Revolucionario Institucional (PRI), derivado de las acciones de los ex gobernadores César Duarte Jáquez y Roberto Borge Angulo, quienes presuntamente orientaron recursos públicos para beneficio de este partido, violando con ello la ley electoral.

Derivado de estas acciones, argumentó el legislador perredista, tanto en Quintana Roo como en Chihuahua se han iniciado investigaciones en contra de los ex mandatarios estatales.

“Vemos con alarma que la autoridad electoral no ha actuado, a fin de implementar los mecanismos de sanción al partido político que se benefició de estos recursos, los cuales, sin lugar a dudas, son ajenos y distintos a los que permite la ley electoral”, puntualizó.

El coordinador de los diputados federales del PRD externó que en el caso del ex gobernador Duarte Jáquez a la fecha existen diversos testimonios que lo involucran como principal responsable de entregar recursos al partido del cual es miembro desde hace muchos años, el PRI.

“Al día de hoy se han documentado las aportaciones directas que se depositaban al

Comité Directivo Estatal del PRI de Chihuahua de manera mensual y se ha podido acreditar que todo el operativo de desvío de recursos públicos fue planeado, ordenado y avalado por el ex mandatario del estado, César Duarte Jáquez”, agregó.

El legislador federal del sol azteca dijo que “en lo que corresponde a Quintana Roo, el ex gobernador Roberto Borge Angulo está acusado de haber desviado recursos públicos para financiar la campaña del entonces candidato del PRI, José Mauricio Góngora Escalante”.

Detalló que la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales y la Fiscalía General de Quintana Roo, luego de varias indagatorias sobre este caso documentaron que Góngora Escalante recibió más de 200 millones de pesos provenientes del erario público para la campaña del PRI en el 2016.

“Resulta alarmante e inaceptable para la democracia en nuestro país que existan estos casos de corrupción, en los que los gobernadores de las entidades utilicen recursos ilegales para financiar a su partido político; no debemos permitir que sigan ocurriendo estas viejas mañas priistas”, refirió.

Finalmente, dentro del punto de acuerdo presentado por Martínez Neri ante la Comisión Permanente, se argumenta que es fundamental que las sanciones no sean exclusivamente para las personas involucradas en los casos de César Duarte y Roberto Borge, ya que también se requiere se investigue y, en su caso, se sancione al partido político beneficiado en este ilícito.

CSGPDRD

Núm. 991/2017

Palacio Legislativo de San Lázaro,
julio de 2017.





Urge que Pemex garantice el pago resarcitorio a municipios afectados por incendio en refinería de Salina Cruz: Felipe Reyes

El diputado federal Felipe Reyes Álvarez solicitó a la Comisión Permanente hacer un exhorto para que Petróleos Mexicanos (Pemex) garantice el pago resarcitorio por los daños causados a diversos municipios del Istmo de Tehuantepec, originados por el incendio de la Refinería “Antonio Dovalí Jaime”, el pasado 14 de junio en Salina Cruz, Oaxaca.

El parlamentario pidió que las Secretaría General de Gobierno del estado de Oaxaca (Segego), la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) y la Secretaría de Salud (SSA) analicen las afectaciones ambientales y las repercusiones a la salud.

El punto de acuerdo demanda que la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA) instale una oficina transitoria para supervisar que las operaciones de la refinería se den con apego a la normatividad de seguridad y protección civil.

“Existen estudios que señalan que puede ser catastrófico para el medio ambiente un derrame o descarga importante de materia prima, productos o desechos, especialmente para los ecosistemas marinas o acuáticas”, argumentó

el legislador por el Partido de la Revolución Democrática (PRD).

Reyes Álvarez señaló que la explosión en la planta de Pemex es “apenas una muestra de la falta de mantenimiento, lo cual la convierte en una bomba de tiempo”.

Cabe señalar que en los últimos dos años se han presentado diversos accidentes en instalaciones de Pemex, como la del 20 abril de 2016 en el complejo de Pajaritos, Coatzacoalcos, en Veracruz, en el cual se destruyó una planta de clorados de propiedad mixta y causó la muerte de trabajadores y lesiones a más de un centenar. En marzo del presente año, una explosión en la refinería de Salamanca, Guanajuato, mató a siete operarios, entre empleados y personal subcontratado.

Según cifras de Pemex Refinación, entre enero y diciembre de 2016 el sistema de refinación nacional tuvo una producción promedio de 933 mil barriles de petróleo crudo procesado al día.

La refinería de Salina Cruz, Oaxaca es la de mayor capacidad en el país y el Banco de Datos Institucional de Pemex reporta que en 2016 procesó 238 mil 685 barriles de crudo en promedio diariamente.

CSGPPRD /MNCL

Ciudad de México,
julio de 2017.



ÁGORA

Comunicación Social del **PRD**

México llega fortalecido a la renegociación del TLC: Waldo Fernández

El país llega fortalecido a la renegociación del Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos y Canadá, indicó el diputado federal Waldo Fernández González, luego de que el gobierno de China declarara que tiene interés de realizar un acuerdo comercial con México.

“Es un gran potencial -que China muestre interés en México- y es una carta excelente para el momento en que se den las negociaciones. Obviamente por la situación geográfica es fundamental el TLC entre México, Estados Unidos y Canadá porque es el mercado más grande del mundo, pero si en algún momento alguna condicionante no nos permite -generar acuerdos- y China quiere ser nuestro socio comercial, es algo que tendríamos que buscar y abonar, siempre y cuando le convenga al país”, precisó.

Fernández González aseguró que “Hoy la mano de obra mexicana es reconocida a nivel mundial, sobre todo en el tema de armadoras de autos y eso no es única y exclusivamente por nuestra ubicación geográfica, sino también tiene mucho que ver con nuestra mano de obra calificada”.

Respecto a que la administración del presidente Donald Trump planea iniciar el próximo 16 de agosto la modernización del acuerdo, el parlamentario aseguró que el tiempo es importante ante el escenario político-electoral que se avecina. “A más de 15 años de haberse firmado el Tratado de Libre Comercio hay muchas cosas que deben actualizarse”.

Indicó que es preocupante que la renegociación del TLC, se vaya a empalmar con los procesos electorales a efectuarse en el país.

“Me preocupa un poco -y lo digo con toda franqueza- que las fechas de negociación se den durante los meses en los que se efectuarán procesos electorales en México y esta agenda externa puede afectar la agenda de política interna en país”.

Asimismo, enfatizó que dentro de la modernización del TLC se tiene que ponderar el ámbito laboral, ambiental y tecnológico. “Me parece que se tendría que poner el tema de la tecnología, porque hoy la tecnología es muy diferente que cuando se firmó el TLC; incluso el internet es parte de nuestra vida diaria, un derecho universal”.

“Es vital -dijo- que en esta negociación se ponga sobre la mesa de negociación todo aquello que más le beneficia a cada país y todo lo que más les ha perjudicado, porque evidentemente ha habido sectores que han sido perjudicados y se debe buscar la manera de incentivarlos internamente y que, dentro del TLC, este mercado común fortalezca a estos sectores para que el TLC cumpla su función, que es beneficiar a toda la población de estos tres países”.

El legislador perredista mostró preocupación porque se incluya en las negociaciones la agenda de seguridad nacional de ambos países como una manera de presionar a las autoridades mexicanas.

“No me gustó la declaración de hace dos semanas (de Rex Tillerson) diciendo que ISIS y los grupos delictivos mexicanos tenían relación. No hay ninguna constancia de esto y pudiera ser que le metan a la agenda económica una agenda política con tal de debilitarnos en las negociaciones. Espero que las autoridades mexicanas hagan la mejor negociación posible”, concluyó.

CSGPPRD/MNCL

Ciudad de México,
julio de 2017.





Impulsa Xavier Nava revisión imparcial de recursos públicos asignados a San Luis Potosí desde 2014

Xavier Nava Palacios, diputado del GPDRD, impulsó ante la Comisión Permanente un punto de acuerdo para que el Congreso solicite a la Auditoría Superior de la Federación (ASF), incorporar en su Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública, a todos y cada uno de los programas y acciones que se ejecutan con recursos públicos federales en el estado de San Luis Potosí correspondiente a los ejercicios fiscales 2016 y 2017, tras el escándalo de corrupción en la entidad.

La propuesta del perredista, incluye un llamado al Congreso del estado, para que dé cauce a las demandas de la sociedad potosina y nombre a un nuevo titular de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia, con un perfil estrictamente ciudadano que garantice transparencia, honestidad y una necesaria independencia de los diputados integrantes de la actual legislatura local.

También busca que el Congreso local -a través de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia- contrate una auditoría externa que se haga cargo de hacer observaciones y evaluar la consistencia de la fiscalización de la Cuenta Pública de los ejercicios fiscales 2014, 2015 y 2016, realizadas por la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí.

La última solicitud del legislador potosino es que la Comisión Permanente exhorte al

Congreso de San Luis Potosí, para que la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia realice una revisión de los perfiles y atribuciones del personal de confianza, e inicie una depuración de los mandos directivos de la Auditoría Superior local.

Cabe señalar que el pasado 12 de junio se dio a conocer una videograbación cuyo contenido exhibe la presunta existencia de una red de corrupción y extorsión establecida entre diversos legisladores del Congreso local, presidentes municipales y funcionarios de la Auditoría Superior del estado. Tras el escándalo, varios funcionarios públicos se han separado de sus cargos.

“Más allá de las investigaciones y las responsabilidades que se deban fincar con motivo de las denuncias interpuestas por el conocimiento de los hechos revelados por las videograbaciones, tanto el Congreso del Estado como la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí han perdido credibilidad frente a la ciudadanía y ponen en duda la veracidad y el rigor de la fiscalización realizada a las Cuentas Públicas que corresponden a los ejercicios fiscales 2014, 2015 y 2016”, subrayó el legislador.

Agregó que la renuncia del auditor superior del estado es insuficiente, toda vez que la presunta red de corrupción, parece involucrar a diversos mandos superiores cuya designación y permanencia en sus cargos entorpecería las investigaciones.

“Es condenable cualquier hecho donde pudieran estar involucrados delitos de corrupción, extorsión, cohecho y delincuencia organizada entre miembros de la clase política, porque su mera presunción debilita los cimientos de nuestro estado de derecho y desvincula a la ciudadanía de los procesos democráticos, de los partidos políticos y fomenta el desprecio por las instituciones del Estado”, subrayó Nava Palacios.

CSGPPRD/CBC

Ciudad de México,
julio de 2017.





Ágora Boletín del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

Mesa Directiva: Francisco Martínez Neri, coordinador; José de Jesús Zambrano Grijalva, vicecoordinador; Fidel Calderón Torreblanca, coordinador de Administración Interior; Omar Ortega Álvarez, coordinador de Proceso Legislativo; Cristina Ismene Gaytán Hernández, coordinadora de Comunicación Social; Olga Catalán Padilla, coordinadora de Vigilancia de la Administración Interna y Transparencia; Evelyn Parra Álvarez, coordinadora de Vinculación con Organizaciones y Movimientos Sociales; Felipe Reyes Álvarez, coordinador de Finanzas Públicas; María Cristina Teresa García Bravo, coordinadora de Desarrollo Económico, Política Laboral, Ciencia y Tecnología; Erik Juárez Blanquet, coordinador de Política Interior y de Seguridad; Héctor Javier García Chávez, coordinador de Política Exterior; Juan Fernando Rubio Quiroz, Coordinador de Desarrollo Sustentable; Araceli Saucedo Reyes, coordinadora de Política Social.

Dirección y edición: Ani Valdivieso; **diseño:** Jazmín Cruz; **secretaría general:** Cristina Ruiz.

Domicilio: Palacio Legislativo de San Lázaro, Avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, CP 15969. Edificio "B" 4º piso, oficina 443. Teléfono 5628 1300 extensiones 3502, 1714 y 1704. Correo electrónico: agoraprd@gmail.com, twitter: [@prdleg](https://twitter.com/prdleg)